



Advierten que sufragio corporativo es una simulación

Temen que trampas inhiban el voto libre

Dicen especialistas que el acarreo y los acordeones enrarecen comicios

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El operativo perfilado por Morena para movilizar a votantes este 1 de junio a la elección del Poder Judicial, así como los acordeones para inducir al voto, inhibirán el voto del ciudadano que pensaba acudir libremente, advirtieron expertos electorales.

Señalaron que este tipo de trampas enrarecen aún más la complicada jornada electoral de este domingo, en la que se elegirán 881 juzgadores federales y mil 800 estatales.

“El hecho de que estén repartiéndose masivamente acordeones y que tengan una intención clara y franca de incidir en el voto a través del voto corporativo, me parece que es un disuasivo enorme para la participación libre en la elección.

“Quienes tenían una ligera esperanza vuelven a tener dudas porque ven que estamos compitiendo contra un aparato oficialista que tiene recursos y una gran capacidad de movilización para asegurar el control absoluto y total del Poder Judicial”, recriminó el especialista electo-

¿Qué se elige?

Los cargos judiciales en disputa en la elección del 1 de junio, y las funciones que desempeñan en el Poder Judicial son:

MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE

9

Puestos

Duración en el cargo:

11 años los cinco con más votos

8 años los cuatro con menos votos (salvo las tres Ministras actuales, que saldrían según sus nombramientos originales)

Funciones:

- Son la máxima autoridad judicial en el País.
- Interpretan la Constitución.
- Resuelven en única instancia acciones de inconstitucionalidad.



Adobe Stock

MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

5

Puestos

Duración en el cargo:

8 años los dos con más votos

5 años los tres con menos votos

Funciones:

- Serán la máxima autoridad disciplinaria del PJ.
- Resolverán procedimientos e investigaciones contra Ministros, Magistrados, Jueces y personal del PJF.
- Sancionarán a quienes sean declarados responsables.



ral, Arturo Espinosa.

Para el director de la organización Laboratorio Electoral estas prácticas pueden considerarse como un “fraude” o “una simulación”, por lo que confirmarían al ciudadano dudoso que los cargos ya están definidos, y no tiene caso sacrificar su tiempo en las urnas.

Este domingo, 99 millones 793 mil 821 votantes están llamados a una elección inédita, en la que, por la dimensión de los cargos y candidatos, al elector se le darán 10 boletas para elegir a decenas de juzgadores federales y locales.

De acuerdo al último simulacro del INE, una persona que tiene claro los nombres tardaría entre 10 minutos en emitir su voto, sin contar el tiempo formado en fila.

En un intento por darle mayor fluidez, el protocolo de votación cambió: en un solo paso se le entregarán las boletas y entintará el dedo, y habrá de 8 hasta 15 mamparas, dependiendo de los electores.

Por otra parte, el ex presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, estimó que de 10 votantes, 8 serán “acarreados” por Morena, y sólo dos acudirán libremente.

“Lo que vamos a ver este domingo es que 8 de cada 10 votantes serán movilizados, los otros dos serán votantes independientes. Las personas que van acudir libremente es un porcentaje muy bajo, y pueden desalentarse al ver que esto es una farsa.

“Un votante independiente si ve fila, es más probable que se vaya que un votante movilizado. Claramente hay

**MAGISTRADOS
DE CIRCUITO**

Duración en el cargo: **9** años, con posibilidad de una reelección

928

Sólo se elegirán 464.
El resto, en 2027.

Funciones:

- Son la instancia revisora del PJF y la última instancia de todos los litigios en el País.
- Resuelven amparos directos contra sentencias de tribunales estatales, laborales, agrarios y administrativos.
- Interpretan leyes en casos concretos dentro de su jurisdicción.

**JUECES
DE DISTRITO**

Duración en el cargo: **9** años, con posibilidad de una reelección

772

Sólo se elegirán 386.
El resto, en 2027.

Funciones:

- Son la primera instancia del Poder Judicial de la Federación.
- Tramitan y resuelven juicios de amparo indirecto contra actos de cualquier autoridad (federal o local).
- Deciden sobre la suspensión de los actos reclamados.
- Tramitan procesos penales y juicios civiles, mercantiles y laborales.

**MAGISTRADOS
ELECTORALES**

Duración en el cargo: **8** años

Serán electos **2 de 7**
de Sala Superior
y los **15** de Sala
Regional.

Funciones:

- Son la máxima autoridad electoral del País.
- Resuelven impugnaciones contra actos del INE y los órganos y tribunales electorales estatales.
- Validan o anulan elecciones (salvo la de los propios magistrados del TEPJF, que revisará la SCJN).

**MAGISTRADOS
LOCALES**

Duración en el cargo: **9** años

Hay alrededor
de **660**.
Sólo habrá elección
para la mitad y el resto
se elige en 2027.

Funciones:

- Son la máxima autoridad judicial en cada entidad federativa, pero sujetos a revisión por el PJF.
- Resuelven apelaciones de sentencias dictadas por Jueces locales.
- En algunos casos, cuentan con Salas Constitucionales para interpretar la Constitución estatal.

**JUECES
LOCALES**

Duración en el cargo: **9** años

Hay alrededor
de **4,450**.
Se elige la mitad en 19
estados.

Funciones:

- Son la primera instancia del Poder Judicial en los estados.
- Tramitan y resuelven juicios en materia penal, civil, familiar, mercantil, y otros del fuero común.



un cierto valor estratégico de que la movilización ocurra temprano”, apuntó.

Insistió en que los mexicanos están cayendo en “una trampa demagógica” al argumentar que la democracia

son votos y que quien no tiene la representación del pueblo no tiene autoridad moral.

Espinosa consideró que ni el llamado del INE de permitir una elección libre o la exhibición de las trampas

preocupan o interesan a la 4T, por lo que su operativo seguirá en marcha.

“(Después de los resultados) ellos van a vender su narrativa de que esto es histórico, que por primera vez

el pueblo eligió a las personas juzgadoras, y (si algo sale mal) van a culpar a los detractores de la reforma, a los que llamaron al abstencionismo, y también a las autoridades electorales”, añadió.